Dictamen UOC N° 006/23

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*; emite el presente **DICTAMEN** en el proceso de contratación que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1- <u>DATOS DEL LLAMADO</u>:

a) Expte. UOC N° : 6
b) ID N° : **424.984**
c) Nombre del Llamado : ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS"***

2- <u>PRECIOS DE REFERENCIA - METODOLOGÍA</u>:

La estimación de costos fue realizada por el ámbito requirente de los bienes/servicios a ser licitados en la presente convocatoria, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Patrimonio y Suministro

Plan de Compras

								Obtencion del Precio Referncial según Resolucion DNCP N° 1890/2020								
								Precio de hitorico de llamado ID		Precio de mercado o pagina Web		Presupuesto oferente				
S.G. - O.G.	O.G	F.F.	Item N°	Descripcion del Bien / Servicio	Cant.	Precio Unit. Referencial	Precio Total	Precio 1	Tipo de Documento	Precio 2	Tipo de Documento	Precio 3	Tipo de Documento	Fuente de Informacion	Modo Empleado	Precio Referencial
330	333	F30	1	SOBRE TAMAÑO EXPEDIENTE CON MEMBRETE	7.936	756	5.999.616	790	Contrato 09	1.560	Contrato 54	756	Presupuesto	Art. 1, inc c	Precio mas bajo	756
TOTAL ----------							5.999.616									

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Heriberto Ramón Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONTRATO N° 09/2020

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**, domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **ABG. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ,** con Cédula de Identidad N° 2.564.580, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ISVA MULTISERVICIOS**, con RUC 5426991-1, domiciliada en Tuyuti N° 353 c/Mauricio Troche, Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PEDRO DIOSNEL KRISCOVICH**, con Cédula de Identidad N° 5.426.991, denominada en adelante el PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CARÁCTER SUSTENTABLE",** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los bienes correspondientes al procedimiento de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CARÁCTER SUSTENTABLE".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 377.123.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 18/2020 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

Abog. Mirian E. Giménez Fernández
Presidenta
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

ISVA MULTISERVICIOS
DE PEDRO KRISCOVICH SAMUDIO
R.U.C. N° 5.426.991-1

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
7	7	14111704-002	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO EN PAQUETES	HIGIENOL	Nacional	Unidad	200	8.400	1.680.000
8	8	14111704-001	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	HIGIENOL	Nacional	Unidad	100	7.900	790.000
11	11	14111514-001	PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK DE 75 X 75 MM	ALAMO	Nacional	Unidad	104	4.900	509.600
14	14	44121505-003	SOBRES MANILA P/EXPTE. TAMAÑO OFICIO	ALAMO	Nacional	Unidad	1000	790	790.000
15	15	44121505-004	SOBRES MANILA P/EXPTE. TAMAÑO 30 X 40 CM	ALAMO	Nacional	Unidad	1000	790	790.000
16	16	44121505-005	SOBRES MANILA EXTRAGRANDE TAMAÑO 40 X 50 CM	ALAMO	Nacional	Unidad	398	1.000	398.000
							Total:		5.457.600

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 5.457.600 (Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil), IVA incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

Abog. Miriam E. Giménez Fernández
Presidenta
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

ISVA MULTISERVICIOS
DE PEDRO KRISCOVICH SAMUDIO
R.U.C. N° 5.426.991-1

CONTRATO N° 54/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 – "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS", ID N° 410.746, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 7 días del mes de diciembre de 2022, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y la **Sra. María Teresa Colombino Lailla,** con Cédula de Identidad Civil N° 261.108, en calidad de Representante Legal de la firma **GRÁFICA MATECO,** con RUC 261108-2 y domicilio legal en 1ra. esquina Pedro Tomás Valdez, de la Ciudad de Lambaré, y teléfono (021) 907.146, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

GRÁFICA MATECO
LAILLA COLO...
RUC: 261.108-2
Tel.: 907.146

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
9	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas RP con logo de la FCQ y membrete de la Dirección de Posgrado, en papel, tamaño 14 cm x 21 cm, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Block de 50 unidades	1	19.000	19.000
10	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas con marca de agua, para impresión de Certificado de Estudios, en papel obra primera, tamaño oficio, 150 gramos, en blanco y negro según muestra.	Unidad	Unidad	1	1.100	1.100
11	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas de respuestas impresas a un color una cara en papel obra 120 gr. Tamaño de 21,59 cm x 27,94 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	1	1.100	1.100
12	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño oficio, blanco y negro.	Unidad	Unidad	1	680	680
13	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño carta, blanco y negro.	Unidad	Unidad	1	680	680
14	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 18 cm. x 13,5 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	680	680
15	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 16,5 cm x 11,5 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	680	680
16	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 23 cm. x 12 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	680	680
17	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre de papel madera membretado con logo de la Institucion, color negro, 38,5 cm. x 25 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	1.560	1.560
18	82121507-008	Impresión de recibos	Formulario continuo de Comprobante de Ingresos - medidas de 8 pulgadas , papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) distribuidos en cajas de 1000 unidades. Según muestra	Unidad	Unidad	1	560	560
19	82121507-004	Impresión de carpetas	Impresión de Carpetas de cartulina a color con logo Institucional según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	4.100	4.100
20	82121507-004	Impresión de carpetas	Carpetas de plastico tapa transparente con logo Institucional dorado según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	4.100	4.100
21	82121507-002	Impresión de formularios varios	Impresión de Ordenes de Trabajo para Vehiculos en tripilicado, en papel químico. Según muestra Solicitud de uso de transporte block, A4, tinta 1/0 negra, numerados. Según muestra	Unidad	Block	1	16.000	16.000
22	82121507-011	Impresión de sobres	Sobres papel madera para resultados de análisis del Laboratorio de Aguas y Alimentos, con membrete, 33 cm x 21 cm., según muestra	Unidad	Unidad	1	680	680
23	82121507-011	Impresión de sobres	Sobres Blancos para guardar resultados de análisis de hoja matricial. Tamaño 21 cm x 18 cm con membrete según muestra.	Unidad	Unidad	1	680	680
24	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formulario de pago, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
25	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formulario de matriculación para postgrado, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
26	82121507-002	Impresión de Tripticos	Tripticos full color para prestación de servicios. Tamaño: 33 cm x 21 cm. Doblado en cuatro partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados.	Unidad	Unidad	1	4.800	4.800
27	82121507-002	Impresión de Tripticos	Tripticos full color para prestación de servicios. Consultorio Nutricional. Tamaño: 25 cm x 21 cm . Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados.	Unidad	Unidad	1	4.800	4.800
28	82121507-002	Impresión de Tripticos	Tripticos full color para prestación de servicios. Laboratorio Clínico. Tamaño: 25 cm x 21 cm . Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados	Unidad	Unidad	1	4.800	4.800
29	82121507-002	Impresión de Tripticos	Tripticos informativos para postgrado en papel ilustración, 120 gramos, tamaño oficio, full color	Unidad	Unidad	1	4.800	4.800
30	82121507-002	Impresión de Tripticos	Tripticos informativos, en papel ilustración, 120 gramos, en doble cara, tamaño A4, full color	Unidad	Unidad	1	4.800	4.800

Prof. Lic. CYNTHIA SELMA AGUEDO DE SCHUPMANN

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

28 DE: ABRIL DE: 2023

SEÑOR(ES): CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-AMAMBAY
RUC: 80005191-2;
DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA ESQUINA CERRO LEON
TELEFONO: 061513975
RESPONSABLE: hericardenas@hotmail.com 0336 274449
Nº 1091807
VENDEDOR GRAFICA MONARCA S.R.L.

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
1054851	7,500	SOBRES PARA EXPEDIENTE MEDIDA CERRADA 25X36CM IMPRESO EN COLOR NEGRO 1/0, EN OBRA 90GR ITEM 1	756	
		Total 5,670,000		

ACEPTADO POR: referencial FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

Re: SOLICITUD PRECIO REFERENCIAL

Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py>
Vie 28/4/2023 10:26
Para: Heriberto Cardenas <hericardenas@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (211 KB)
sobre expediente REFERENCIAL.PDF;

BUEN DIA SR HERIBERTO REMITO COSTO REFERENCIAL DE LOS SOBRES

QUEDO A LAS ÓRDENES
GRACIAS DESDE YA Y BUEN FIN DE SEMANA

El jue, 27 abr 2023 a la(s) 09:46, Heriberto Cardenas (hericardenas@hotmail.com) escribió:
80005191-2

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

De: Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py>
Enviado: jueves, 27 de abril de 2023 09:42
Para: Heriberto Cardenas <hericardenas@hotmail.com>
Asunto: Re: SOLICITUD PRECIO REFERENCIAL

RECIBIDO
Gracias

DISCULPE ME FACILITA EL RUC DE LA ENTIDAD POR FAVOR

El jue, 27 abr 2023 a la(s) 09:27, Heriberto Cardenas (hericardenas@hotmail.com) escribió:
Buenos dias
La cantidad seria de 7.500 sobres

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

De: Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py>
Enviado: jueves, 27 de abril de 2023 09:12
Para: hericardenas@hotmail.com <hericardenas@hotmail.com>
Asunto: Re: SOLICITUD PRECIO REFERENCIAL

BUEN DIA
FAVOR CONFIRMAR CANTIDAD , O BIEN MONTO MINIMO Y MAXIMO

GRACIAS

SOLICITUD PRECIO REFERENCIAL

Heriberto Cardenas <hericardenas@hotmail.com>

Jue 27/4/2023 08:50

Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>
CC: administracion@graficamonarca.com.py <administracion@graficamonarca.com.py>

Pedro Juan Caballero, 27 de abril de 2.023

Señora
Mirtha Catalina Silva de Piccardo
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Direc.: Tacuari N° 813
Tel.: 021 – 492529
Asuncion:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 manada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Sobre tamaño expediente (Color blanco, con membrete, impreso en color negro, un lado, acordes al tamaño del sobre. Medidas: 36x25cm)	

Atentamente.

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py